



Municipalidad
de Rafaela

TRAMITES EN LINEA

Moreno 8 - S2300ICB Rafaela - Santa Fe - Argentina
Tel. +54 (3492) 03492- 502000 / 07 - Int. 143/167
Oficina Dirección de Contaduría
contaduria@rafaela.gob.ar

AUTOLIQUIDACIÓN GASTOS DE VIAJE - VIÁTICOS

www.rafaela.gob.ar

1- Solicitud

| APELLIDO Y NOMBRES | REPARTICIÓN | PROGRAMA | SOLICITO ANTICIPO |
|--------------------|-------------|----------|-------------------|
| | | | SI NO |
| | | | VALE N°: |

- Personal de Gabinete
- Personal Contratado o de Planta
- Autorizado por Expediente N° Decreto N°

Viaje en - Vehículo Oficial / Marca y Dominio:.....

- Otro medio de Transporte según Comprobantes

Destino Provincia

Motivo del viaje

LIQUIDACIÓN

A) VIÁTICO

Salida de Rafaela x =

Regreso a Rafaela

B) GASTOS SEGÚN COMPROBANTES:

.....

.....

.....

.....

.....

TOTAL

_____/_____/_____
Solicitante Director Fecha

2 - Autorización de viático

Fecha ____/____/____

Funcionario del D. E.

Referenciales e instrucciones:

- 1- No recurra a explicaciones genéricas como ser "Necesidades de la repartición".
- 2- El viático cubre todos los gastos a partir de la hora de salida y hasta la de regreso en forma corrida, computándose de la siguiente manera:
 - Hasta 4 horas se desprecia.
 - De 4.01 a 12 horas se considera ½ día.
 - De 12.01 a 24 horas se computa día completo.
- 3- No corresponderá la percepción de viáticos cuando el traslado se realice a lugares que se encuentran dentro de los 50 km. de la sede habitual del agente (Decreto N° 10.422)

